

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 15 de abril de 2015

G000/15/ 110

**Consejo Directivo
Centro de Investigación en
Matemáticas, A.C.
Presente**

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracciones V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 31, fracciones III, XII y XXIV del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2014 del CAR del:

**Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
(CIMAT)**

En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto; y
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores CAR**; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, por lo que se invita al CIMAT a continuar sumando esfuerzos y enfocando fortalezas para consolidar su posición en este rubro.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.



Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2014 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Se solicita al CIMAT que la presente evaluación sea incorporada a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ESTADOS MEXICANOS
Dirección Administrativa y Control de Ingresos

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza**.- Director General del CONACYT.
Dr. Jose Antonio Stephan de la Peña Mená.- Director General del CIMAT.